



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

Medellín, 23 de Julio de 2026

ADENDA No. 1

AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 408-DMMED-BR17-2026, CUYO OBJETO ES EL “PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2026”.

El Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Medellín y Ordenador del Gasto, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio del 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN está interesado en contratar la **“PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2026”.**

Que, conforme a los anteriores considerandos, en consonancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo No. 2.2.1.1.2.2.1 señala:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”.



Continuación ADENDA No. 1. AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 408-DMMED-BR17-2026, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2026".

Como se evidencia la entidad en sus pliegos definitivos estableció en el cronograma de actividades la publicación de la lista de precalificados el 21 de julio de 2026 a las 15:00 horas. No obstante, se requiere ampliar el tiempo para la publicación, por lo anterior es necesario modificar el cronograma de actividades que quedara así:

Plazo máximo para expedir adendas	23/07/2026 7:00 PM		*
Presentación de Ofertas	27/07/2026 6:00 PM		*
Apertura de Ofertas	27/07/2026 6:01 PM		*
Informe de presentación de Ofertas	28/07/2026 5:00 PM		*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28/07/2026 6:00 PM		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/07/2026 6:00 PM		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	3/08/2026 5:00 PM		*
Firma del Contrato	4/08/2026 12:00 PM		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6/08/2026 6:00 PM		*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	7/08/2026 12:00 PM		*
Plazo de validez de las ofertas	90	Días	

LOS DEMÁS ASPECTOS PARA EL PROCESO BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. N° 408-DMMED-BR17-2026, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 PARA



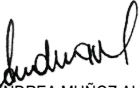
Continuación ADENDA No. 1. AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 408-DMMED-BR17-2026, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS DE ESPECIALISTAS, Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN ACUERDO 093 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2026".

EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2026", Que no fueron modificados mantienen su efecto jurídico.



Mayor MAURICIO SILVA OYUELA

Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo y Financiero DMMED



ASJ. ANDREA MUÑOZ ALVAREZ
Comité Jurídico Evaluador

